



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 059

FECHA DEL ESTADO:

3/10/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2023-00165-00	DIVISORIO	LUZ MAGUY GÓMEZ		2/10/2023	INADMITE DEMANDA
171744089001-2023-00169-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA		2/10/2023	LIBRA ORDEN DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR*
171744089001-2023-00171-00	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	BLANCA CECILIA LÓPEZ GIRALDO		2/10/2023	ADMITE DEMANDA
171744089001-2023-00173-00	MATRIMONIO	MAYERLI CARDONA		2/10/2023	FIJA FECHA MATRIMONIO

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO